



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.984 / 2013.-

ZAPALLAR, 13 de Septiembre de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- / Solicitud de Permisos varios N° 313 emitido por la Tesorería Municipal.
- / Orden de Ingresos Municipales N° 31357 de fecha 13 de Septiembre de 2013.
- / Decreto de Alcaldía N° 3.305/2013 de fecha 6 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a don **GONZALO RAMÍREZ OLEA**, Cédula Nacional de Identidad N° ~~19.999.199~~ para realizar Fiesta Bailable "Noche Mejor", en la Medialuna de Cachagua, los días Sábado 14, Miércoles 18 y Sábado 21 de Septiembre de 2013. ✓
- 2° El evento autorizado será efectuado en el siguiente horario:
Horario: Desde las 22:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente. ✓
- 3° **PROHIBESE** el expendio e ingreso de bebidas alcohólicas al recinto.
- 4° **AUTORIZASE** el pago de 1 UTM diaria, según Título III, Art. Sexto N° 3 de la Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



★ **ANA VARAS CUEVAS**
Secretaria Municipal (S)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- TESORERIA MUNICIPAL.
- 2- INTERESADO.
- 3- CARABINEROS CACHAGUA.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA. ✓
- 5.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / JUR / SEC / pfc.